

**CUENTA PÚBLICA  
GESTION ALCALDIA  
PERIODO  
ABRIL 2015 - ABRIL 2016  
MUNICIPALIDAD DE TORTEL**



**BERNARDO LÓPEZ SIERRA  
ALCALDE COMUNA DE TORTEL**



# CUENTA PÚBLICA

## PERIODO ABRIL DE 2015 A ABRIL DE 2016

### ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

#### 1. PRESENTACIÓN

Los Alcaldes de nuestro país, que son los representantes legales de las Comunas de Chile y sus Municipios, entregan a sus ciudadanos y ciudadanas, así como al Honorable Consejo Municipal, un estado de la gestión municipal y de las principales actividades que se han desarrollado durante un determinado periodo presupuestario, con la finalidad de transparentar su labor y acercarla a la comunidad, según lo estipulado en el Título II, Párrafo 2, Artículo 67, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, que es el instrumento legal que entrega derechos y deberes a los Municipios para su administración y gestión, de una manera equitativa y adecuada para todos.

Como todos los años, es de suma importancia dar a conocer a la comunidad las gestiones efectuadas por este Alcalde, su Concejo y Equipo Municipal, quienes en conjunto han podido realizar y concretar importantes iniciativas comunales, así como también trabajar para el futuro, teniendo en la mira el desarrollo sustentable social y productivo de nuestro territorio y de nuestra gente, sin la cual estos esfuerzos no tendrían sentido. Creemos que vamos por la senda correcta, ya que hemos abordado de manera pluralista y democrática los desafíos que se nos han presentado, e igualmente hemos propuesto soluciones innovadoras y viables a problemáticas tanto propias como regionales, siendo una de ellas el caso de la conectividad e integración con otras regiones del país vía marítima, lo cual creemos puede mejorar nuestra calidad de vida de manera más real y directa, y no que los beneficios sean solo para unos pocos.

Es así, como hoy daremos nuestra Cuenta Pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Abril de 2015 y el mes de Abril del año 2016 en curso, como sigue a continuación, y la cual podrán encontrar íntegramente en la página web del municipio y en la Secretaría Municipal de Tortel. De igual manera, se deja establecido que es posible revisar y consultar información pública, tanto a través del Sistema de Transparencia Activa, así como del SIAPER de Contraloría General de la República, y de plataformas digitales similares de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE):

## 2.1. SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL:

Considerando las diferentes entradas y salidas de dineros anuales, históricos y proyectados, **SE DETERMINO QUE EL PRESUPUESTO** para el año **2015**, alcanzaría un total de **M\$ 1.320.614.-**, distribuidas en los principales ítems de **INICIATIVAS DE INVERSIÓN, GASTOS EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y OTROS**, siendo la más relevante de estas la efectuada para el Ítem de **EDUCACIÓN**, con el fin de subvencionar la operación de la Escuela Luis Bravo Bravo de Tortel y de los otros establecimientos escolares comunales (Sala Cuna y Jardín Infantil Ciruelillo en Flor de Tortel), siendo este uno de los ámbitos del desarrollo local más importantes a apoyar y fomentar, para el bienestar de nuestra comunidad escolar y el crecimiento de nuestra comuna, y en donde esta administración ha puesto un especial esfuerzo y dedicación.

En cuanto al **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA del AÑO 2015**, el cual corresponde al monto total de la balanza de ingresos y gastos **REALES**, estos fueron por un total de **M\$ 1.723.947.-**

Según lo indicado por las cifras, comparando la propuesta de presupuesto municipal año 2015, que alcanzo un valor estimado de **M\$ 1.320.614.-**, con el balance presupuestario REAL del mismo año, el cual alcanzo a **M\$ 1.723.947.-**, se observa que durante este periodo los principales incrementos porcentuales se encuentran en los ítems de Iniciativas de Inversión, Bienes y Servicios de Consumo, y en menor grado, los Gastos de Personal, y en general, existe un alza de los recursos invertidos equivalentes a **M\$ 403.333.-**, lo que equivale a un **23 % DE INCREMENTO DEL TOTAL PRESUPUESTADO**, provenientes principalmente del Fondo Común Municipal, venta de permisos de circulación y otros incrementos propios de la administración pública, aparte de los recursos que han ingresado por otras fuentes de financiamiento externos, tanto del Gobierno Regional como de otros servicios públicos sectoriales.

En lo referido a modificaciones realizadas en el **PATRIMONIO MUNICIPAL**, según lo señalado en la letra f) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, durante el periodo del año 2015, se realizaron **CUATRO** modificaciones presupuestarias, con las cuales se ajustó a la realidad el presupuesto municipal proyectado para dicho periodo.

2.2. En lo referido a las acciones realizadas para el cumplimiento del **PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados en diferentes áreas, tales como infraestructura y equipamiento comunitario, áreas sociales como la educación, y el ámbito productivo, entre otras, podemos decir lo siguiente:

2.2.1. En lo referido a las **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN**, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; según lo señalado en las letra b) y c) de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, todo ello se concentra principalmente en aquellos referidos a la ejecución de proyectos financiados principalmente por Gobierno Regional de Aysén (GORE), a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), tanto en sus modalidades empleo e infraestructura pública; y de los provenientes de la Subsecretaría Regional y Administrativa de Chile (SUBDERE), mediante los denominados Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), en sus modalidades IRAL-Empleo (Tradicional), Fondo Infraestructura Educacional (FIE) y Emergencia; a los que se suman los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

De los denominados **FRIL EMPLEO**, destacan los de mejoramiento de áreas públicas comunitarias con un fuerte componente de absorción de manos de obra, los cuales en su conjunto el año 2015, sumaron un total de **M\$ 52.000.-**, creando 95 puestos de trabajo, por un promedio de 6 meses de duración. En el mismo periodo, a ellos se complementan los llamados PMU IRAL-Empleo, por un monto de **M\$ 12.546.-**, generando 25 empleos por aproximadamente 3 meses, lo que hace un total de 9 meses de trabajo, y un total combinado de **M\$ 64.546.-** solo invertido en estos fines con recursos externos del GORE Aysén y SUBDERE. Todo lo anterior,

generó **120** puestos de empleo efectivos, entregados directamente a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

En cuanto a este mismo ámbito del empleo comunal, EL PLAN DE EMPLEO PARA EL AÑO 2016, contempla un total ya asignado de **M\$ 73.000.-**, para ser ejecutado ya desde el presente mes de mayo, lo que indica un aumento de fondos y cupos para mano de obra el presente año, ofreciendo aproximadamente un total aproximado de **140** puestos de trabajo, y posiblemente por mas meses de extensión. En resumen, durante el año 2015 y 2016, para fines de empleo, se han invertido e invertirán un TOTAL DE **M\$ 137.546.-**, apoyando directamente a las personas que más lo requieren, y además, efectuando mejoramientos en la infraestructura publica y comunitaria, habilitando espacios para su uso, efectuando mantención de área verde, asa como el aseo y ornato de la localidad.

En relación a los proyectos **FRIL Y PMU, MODALIDAD INFRAESTRUCTURA**, se han realizado mejoramiento en diversos servicios públicos, tales como en el sector camping playa, mejoramiento y reposición de pasarelas, puentes, escaleras y plataformas, que son las vías peatonales básicas de nuestra localidad, mejoramiento en los sistemas de alcantarillado y mitigación del impacto de aguas servidas en la bahía y en sectores públicos, reparaciones en la escuela básica de Tortel, ampliación de su infraestructura, como es la sala de auditorium, que actualmente se utiliza para diversos fines, por su adecuado tamaño y equipamiento, construcción de un patio techado para el pre-kinder, totalmente operativo en este momento, todo lo anterior, combinando fondos tanto del Gobierno Regional, SUBDERE, municipio y otras, que en total en el periodo año 2015 a abril de 2016, alcanzan un total estimado de **M\$ 1.151.214.-** Estas mismas inversiones, se han visto reflejadas en el sistema de compras públicas, **CHILECOMPRA**, lo cual se puede consultar de manera transparente y con acceso público, por cualquier ciudadano y ciudadana que se interese en conocer dicha plataforma y las inversiones efectuadas, y en diferentes etapas de su proceso.

Con respecto a los **PMB de la SUBDERE**, estos principalmente se refieren principalmente a estudios de diseño y asistencia técnicas, con los cuales se nos financio la contratación de dos consultorías, una para la elaboración del proyecto del NUEVO SISTEMA ELECTRICO DE CALETA TORTEL, por un total de M\$ 96.000.-, y cuya obra física tendrá un total de inversión cercano a los M\$ 2.300.000.- y que se encuentra aprobado por el Gobierno Regional de Aysén; a lo que se suma una consultoría de diseño adjudicada a la empresa FRONDA, por un total de M\$ 145.000.- que se encuentra en plena ejecución, ya contando con sus estudios de ingeniería de detalle tramitando permisos sectoriales, los cuales por su complejidad, tienen extensos tiempos de obtención, y el cual a su vez permita la ejecución de proyecto para la CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO AL VACÍO Y PLANTA DE AGUAS SERVIDAS DE CALETA TROTEL, obra por montos cercanos a los M\$ 4.000.000.-, la cual brindara la solución definitiva a este histórico problema. A esta última, se suma una asistencia técnica para dicho proyecto, igualmente financiada por SUBDERE, con la cuales e contrato a un ingeniero y a una constructora civil como contratarte municipal, por un total de M\$ 54.000.-, la cual cuenta con un componente de saneamiento para los distritos rurales de Tortel. Cabe destacar que dichas importantes iniciativas están enmarcadas en el denominado PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS DE AYSÉN, conocido como PEZDE, el cual tiene priorizados para los años 2015 y 2016 ambas iniciativas, a la que se suma además la CONSTRUCCION DE CIERRE VERTEDERO COMUNA DE TORTEL, el cual con un monto asignado de alrededor de M\$ 160.000.-, pretende cerrar de manera final dicho lugar de disposición final de residuos domiciliarios, de acuerdo a la normativa vigente, y paralelamente gracias a un compromiso de la Unidad Regional de la SUBDERE, para finalizar el RELLENO SANITARIO DE ISLA TERESA, el cual dará una solución intermedia mientras se implementa la solución planteada por el PLAN REGIONAL DE RESIDUOS, el cual determino que se deberá operar un relleno común para las comunas de Cochrane y Tortel en un terreno ubicado a una distancia más cercana de la capital provincial, ya que en nuestro territorio comunal no existe un lugar que permita dichas instalaciones.

Sumado a lo anterior, se encuentra en ejecución el proyecto de “MEJORAMIENTO MONUMENTO HISTORICO ISLA DE LOS MUERTOS”, código BIP 30072129-0, financiado con fondos sectoriales del MOP y con la Dirección de Arquitectura de dicho servicio como unidad técnica, por un total de M\$ 1.294.880.-, mediante el cual se busca proteger dicho monumento con obras hidráulicas que eviten su deterioro y erosión por efecto de la corriente del Rio Baker, y posteriormente, construir una sala de acogida para visitantes asociada a un mulle, pasarelas y miradores, así como otras mejoras, que

conformen una ruta histórica temática que entregue un mejor servicio y producto cultural a quienes lo recorran, poniendo igualmente en valor el patrimonio local.

**Con todo, sumando los totales de proyecto PMU-PMB-FRIL empleo e infraestructura, así como consultorías, se alcanza en el periodo un total de inversión en la comuna de M\$ 1.151.214.-**

**Sumado a lo anterior, bajo la modalidad FRIL, para el año 2016 ya se disponen de 5 proyectos ya financiados, por un total de M\$ 263.098.-, y me permitirán dotar de viviendas al personal de la posta rural comunal, un nuevo garaje para bomberos en el sector alto, el manejo paisajístico de Caleta Tortel, entre otras mejoras.**

**A esto, se suma el financiamiento del proyecto de MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO DE CALETA TORTEL, POR M\$ 2.300.000.-, el cual ya se encuentra en ejecución.**

2.2.1. En cuanto a los **PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO**, es posible decir que el DEPARTAMENTO SOCIAL gestiona dentro del periodo un total 395 beneficios sociales, entre los cuales destacan la entrega de la BECA MUNICIPAL, BECA INTEGRACION TERRITORIAL, BECA INDIGENA, BECA PATAGONIA, SUBSIDIOS FAMILIARES, Y A LA MADRE. Igualmente se han efectuado 27 FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL. En cuanto a las **ayudas sociales**, como son mejoramiento de vivienda, pasajes, hospedajes y otros, estas alcanzaron un total de 60, dando esto cuenta de la importancia de la actual gestión en la protección social de las familias tortelinas.

2.2.1.1. Uno de los ejes más relevantes del área social, es la aplicación anual de diferentes programas sociales de cobertura nacional, pero focalizados a nivel local, que acompañan y apoyan a familias vulnerables de la comuna en mejorar su calidad de vida en diferentes dimensiones, así nos encontramos con el denominado **SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL**, el cual en nuestra comuna se presenta en tres ámbitos:

- El **PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**, mediante el cual se beneficia a 10 niños y niñas en situación de riesgo y rezago, con un total de inversión en el periodo de M\$ 8.646.- en este importante ámbito.

Como complemento de este programa, se encuentra el **FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**, cuya intervención se concentra en la articulación de la red CRECE CONTIGO en la comuna, con un aporte del Ministerio de Desarrollo Social por M\$ 5.500.-, para de esta forma coordinar de mejor forma el trabajo interdisciplinario de la red local en pos del mejorar la calidad de vida de la comunidad infantil pre-escolar comunal.

- En cuanto al **PROGRAMA de FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**, el cual consiste en mejorar la calidad de vida de personas en situación de extrema pobreza, a través de asesores que realizan un proceso de acompañamiento a las familias, a través de metodologías familiares, individuales y grupales. De esta forma, se divide en la implementación de un **PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL Y OTRO SOCIOLABORAL**, que durante el año 2015, significaron una inversión en asesoría para grupos familiares, equivalentes a M\$ 4.688.-

2.2. Para la actual gestión, uno de los elementos más importantes para el desarrollo integral de la comunidad de Tortel, es el fortalecimiento y apoyo a las **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, las cuales agrupan a la población que será realmente beneficiada con los proyectos, estudios y programas que se implementen. Ninguna obra física tiene sentido si no es usada por las personas, y en donde ellas participen en todas las etapas de su ejecución, desde sus orígenes que pueden estar en una simple idea planteada en un plan de trabajo, o ya más elaboradas listas para ser presentadas a financiamiento. **DURANTE EL PERIODO 2015-2016, la**

**SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS es como sigue: las que se encuentran en vigencia, alcanzan un total de 19, desde Organizaciones Territoriales y Funcionales, Productivas y de Actividades Relevantes, tales como Juntas de Vecinos, Sindicato de Pescadores, Asociaciones de Turismo, Asociaciones Gremiales, Culturales y de otra índole.**

Dentro de las actividades más destacadas que llevo a cabo la unidad del Departamento de Desarrollo Comunitario se encuentra la coordinación del **PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**, con una inversión total de M\$ 7.984.-, provenientes de la SEREMI de Salud y la Municipalidad de Tortel, realizando apoyo a actividades al aire libre, talleres diversos y otras iniciativas relacionadas. Igualmente dicha unidad brinda apoyo a organizaciones locales como radio MADIPRO, bomberos, grupos folclóricos, clubes deportivos, y sumando desde el año 2015, al Comité de Electrificación Rural, entre otras. En cuanto a trasferencias de recursos e inversiones en el periodo, y que beneficiaron a organizaciones comunitarias locales, se alcanzó un monto total de M\$ 8.944.-, y en premios para actividades comunales y otros ítems similares, un total de \$ 395.617.-

Asociado a lo anterior, se realizó igualmente la segunda **“SEMANA DEL MADERERO”**, actividad cultural financiada por la Municipalidad de Tortel, y ejecutada por la Agrupación Cultural **“RAICES DEL BAKER”**, y en donde se puso en valor especialmente la actividad forestal relacionada con la cultura de madera del ciprés, y como esta comuna fue capaz de desarrollarse mediante esta actividad extractiva, lo cual es parte importante de nuestra identidad como habitantes de la región de Aysén.

Coordina igualmente las llamadas escuelas de verano e invierno, campañas medioambientales y similares, especialmente con los estudiantes en el verano y su **PROGRAMA DE TRABAJO ESTUDIANTIL** en temporada estival, alcanzando esto último un monto de inversión de alrededor de los M\$ 5.000, en donde todo lo anterior, suma un total de inversión que alcanza los **M\$ 22.323.-**

En cuanto al **CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**, según lo estipulado en la Ley 20.500 de participación ciudadana, este aún no ha sido posible de conformar, debido a que básicamente por

sus características de diseño centralista, concebido más bien para las grandes ciudades, y en la ocasión en que fue convocado para su conformación, no se reunió el quorum suficiente de miembros para conformarlo. Por lo anterior, se espera este año volver a realizar este llamado, y que los vecinos y vecinas puedan asumir el compromiso de aportar democráticamente en el desarrollo comunitario de Tortel.

Otro de los importantes ámbitos del desarrollo comunal, es sin duda el relacionado con la cultura y patrimonio, y aquí es donde destaca la **BIBLIOTECA PÚBLICA Luis Cruz Martínez** de Tortel, la cual anualmente efectúa diferentes y novedosas actividades destinadas a personas de todas las edades, con el fin de compartir el conocimiento contenidos en textos de todo tipo, sean nacionales como extranjeros, siendo a pesar de nuestra austral ubicación, una de las más variadas y características de esta zona, reconocido esto tanto por la comunidad local como por visitantes. Dentro de lo efectuado por su actual gestión, así como del personal que en ella labora, tenemos la caja viajera del jardín infantil, diversos talleres de formación y capacitación, recepción y préstamo de libros, revistas y otros medios de difusión cultural, exposiciones de libros al aire libre en temporada de verano, estreno de material audiovisual infantil, e inscripción de nuevos usuarios.

2.3. En lo relacionado con el **AREA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE TORTEL** podemos decir que, el sistema educacional de la comuna de Tortel se plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, a través de un trabajo conjunto entre Municipalidad, Escuela, Sala Cuna, Jardín Familiar. Permitiendo que los niños y niñas puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica y de respeto al medio natural, en un ambiente participativo, con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa.

Como lo señala la letra g) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, se debe dar cuenta de algunos datos generales referidos a los **ESTABLECIMIENTOS COMUNALES DE**

**EDUCACION**, en ese sentido podemos decir lo siguiente:

Como sostenedor, nuestro principal desafío es brindar una Educación de Calidad para todos los estudiantes de Tortel, nuestro interés se encuentra dirigido a mejorar la Gestión Educacional Comunal y a mejorar la calidad de la Educación Municipal, principalmente en aquellos estudiantes con mayor índice de vulnerabilidad social.

Durante el año 2015, la dotación docente y asistentes de la educación no tuvo variación, y se siguió manteniendo la estructura de cursos individuales para asegurar una mejor entrega del servicio Educativo.

En cuanto a **PROGRAMAS Y PROYECTOS** del área educación, se encuentra el PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, el cual en su afán de seguir apoyando a los alumnos que lo requieren, incorporó y se contrató a una **Psicóloga** para el diagnóstico y trabajo con los estudiantes. Para este año 2016 la necesidad del programa cambiaron y se contrató a una Fonoaudióloga para complementar el trabajo del Programa, todo pensando en brindar el máximo de apoyo a nuestros Estudiantes como compromiso de esta gestión.

En lo referido al CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, este continúa apoyando permanentemente la labor docente, especialmente en el desarrollo lector, producción literaria y la comprensión lectora. Igualmente, a través de la Ley SEP, todos los recursos que se reciben anualmente y que para el periodo abril 2015 y abril 2016, son de alrededor de \$ 30.000.000, estos llegan directamente a la escuela, a través del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, elaborado por el Establecimiento.

Sobre el PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, que marca y contempla el accionar de la educación comunal, se contempló un presupuesto anual el año 2015, de un total de **M\$ 619.340.-, destinado al funcionamiento del Jardín Infantil y Escuela de Tortel, al que se suma un aporte municipal de M\$ 80.000.-, con lo cual se hace un total de M\$ 699.340.-, con lo cual se financia el funcionamiento y operación del sistema educativo comunal.**

**En relación a las REDES EDUCATIVAS**, el mantener vínculos y estar conectado con el quehacer educativo a nivel regional ha sido también una preocupación de este Municipio y es así que participamos de la RED DE INGLÉS (que contempla la participación de nuestros estudiantes en encuentros de esta disciplina)- La RED SUR AUSTRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (red técnica pedagógica de directivos y docentes) - JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES y PARTICIPACIÓN EN OTROS ENCUENTROS DEPORTIVOS-CULTURALES-CIENTÍFICOS.

**Sobre los PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, debido a la necesidad de mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestra escuela, pre - kinder, jardín y sala cuna, se han diseñado y ejecutado diferentes proyectos, tales como la CONSTRUCCION de una AMPLIACION DE LA ESCUELA DE TORTEL, la CONSTRUCCION DEL PATIO TECHADO de la PREBASICA, y REPARACIONES MENORES DE ESCUELA TORTEL (PLAN INVIERNO), por un total combinado, financiado por la SUBDERE y Gobierno Regional, de M\$ 118.542.-

De igual manera, se presentó a financiamiento de MINEDUC, el proyecto denominado "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESCUELA DE TORTEL", por un total de M\$ 193.118.-, el cual se encuentra en estado elegible, pero el cual aún no ha sido financiado debido a recortes presupuestarios de nivel central, por lo cual se reformulara para ser presentado al Gobierno Regional de Aysén dentro del primer semestre de este año 2016.

Sobre el **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)** del año 2015, cuyos resultados se recibieron este año, dan cuenta de un muy buen desarrollo Educativo en nuestra comuna en los niveles de 4° y 6° básico, en los cuales hemos obtenido resultados históricos sobre los 290 y 300 puntos en lenguaje y matemáticas respectivamente, lo que habla de una verdadera preocupación por la educación y que muchas veces lo hemos señalado acompañando a nuestros niños desde la sala cuna a la educación superior.

Sumado a lo anterior, tanto el Jardín Infantil como la Escuela de Tortel, han recibido material didáctico con costo aproximado a los M\$ 7.000.-, con lo cual aportar a la formación de niños y niñas de nuestra comunidad.

Mientras, con el **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, del AÑO 2015**, se han invertido en la gestión educativa, un total de M\$ 139.000.-, en iniciativas aún en desarrollo, y cuyas líneas de acción están enfocadas directamente a la Escuela y el mejoramiento integral de su gestión., según la siguiente distribución:

**En relación con el CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES**, nos permitió contar con una profesora de música especialista en Violín, que va a permitir que 20 de nuestros/as niños/as puedan practicar este clásico instrumento, y sentar las bases para que en el futuro, y como gran objetivo, contemos con una orquesta infantil escolar. En esta iniciativa, el municipio aporta con el 50% de los honorarios y la estadía de la profesional, y el CNCA, con los 20 instrumentos musicales.

**En lo referido con el JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DE TORTEL**, a raíz del cierre de las antiguas dependencias de dicho establecimiento, fue necesario de habilitarlo en primera instancia en dependencias de la Escuela básica de Tortel, lo que implicó una inversión municipal cercana a los \$ 3.500.000.- de pesos, utilizado en costear las instalaciones, alimentación y consumos básicos de operación, debido a que no se recibía subvención JUNJI, por la condición que presentaba. Siempre atendiendo a las necesidades de otorgar un buen servicio, **gestionamos** la habilitación de una sala multiuso, para lo cual JUNJI aportó con \$ 11.400.000.- millones de pesos, cargados a la subvención, y \$ 3.000.000 en contraparte para instalaciones de gas y agua, tanto preliminares como definitivas.

Paralelamente, se logró gestionar con el Gobierno Regional, un financiamiento por M\$ 35.000.-, bajo la modalidad FRIL Emergencia, con el cual ejecutar un proyecto destinado a construir una ampliación de las actuales dependencias, ubicadas en una sede comunitaria, el cual está a punto de licitarse, y así entregar mejor comodidad a los niños y funcionarias de nuestro Jardín y sala cuna, cumpliendo de mejora forma con la normativa vigente.

En este mismo tenor, se está trabajando en la Etapa final del diseño del nuevo Jardín Infantil definitivo, el cual estará emplazado en el sector alto, en el mismo terreno de la Escuela, lugar que reúne las condiciones de espacio, higiénicas y funcionales. En este momento ya se cuenta con los antecedentes necesarios para ser presentado ante el Consejo de Monumentos Nacionales, instancia que debe dar el visto bueno a dicha infraestructura, por encontrarse dentro de la Zona Típica.

**En lo referido al FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP), AÑO 2016**, en estos momentos, se está trabajando con este fondo, el cual es un trabajo conjunto entre el Departamento de Educación Municipal, la Escuela y Funcionarios de la Unidad de Apoyo Municipal a nivel Regional y Nacional, para su revisión y supervisión. Para el presente año, se contempla un presupuesto de **M\$ 181.806.-**

2.4. En relación a la **INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE TORTEL EN EL DESARROLLO ECONOMICO COMUNAL**, podemos decir que la actual gestión edilicia, se ha concentrado su inversión de recursos en dos ámbitos prioritarios del desarrollo comunal, siendo estos el social y el productivo, estando el primero en su gran parte resuelto o en vías de solución, por lo cual se ha concentrado durante el año 2015 hasta la fecha, especialmente en el despegue del área económica y productiva de Tortel y su comunidad. De esta forma, se ha dado orientado el actuar municipal, a través del **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL)**, que reúne profesionales específicos que aplican sus conocimientos para potenciar y fortalecer los ejes del turismo, silvoagropecuario y pesca de nuestro amplio territorio.

2.4.1. En cuanto al **ÁREA SILVOAGROPECUARIA**, se ha efectuado diferentes postulaciones a los programas habituales del INDAP, para el beneficio y apoyo de la población campesina de



nuestra comuna, bajo las modalidades IP, además se apoyó la conformación de organizaciones productivas tanto en el sector Río Bravo como Pascua, destinadas a que desde las bases, se logren objetivos comunes y específicos de dichos distritos rurales, que permitan generar mejoras económicas y sociales para sus miembros, y por ende, en su calidad de vida, la cual se verá reflejada de igual manera en toda la comuna, trayendo progreso y desarrollo sostenible para todos.

2.4.2. En lo referente al **AREA DE TURISMO**, durante el periodo 2015 - 2016, se realizaron diferentes coordinaciones en especial con el llamado NODO CORFO, el PTI CORFO con la iniciativa de la Provincia de Los Glaciares, SERNATUR, entre otras iniciativas. Sobre las Organizaciones de turismo, en la comuna se identifican tres de esta índole, a saber la denominada Patagonia Austral, la Glaciares del Sur, y la Fiordos y Cipreses de Tortel, organizando con ellas mesas de trabajo de turismo, para mejorar sus servicios. De igual manera desde el periodo 2015 a la fecha, se han coordinado actividades tales como apertura de la temporada turística, muestra de artesanías, muestras gastronómicas, y otras.

Además, gracias al Fondo de Desarrollo productivo (FONDEPROC), se beneficiaron a **8** micro-emprendimientos, con un total de **M\$ 7.464.-**; y a **6** emprendimientos, con un total de **M\$ 7.535.-**, **haciendo de esta forma, un total de 14 beneficiarios/as, por un monto combinado de M\$ 15.000.-, para financiar proyectos de turismo y servicios, que van en directa consolidación de este rubro en la comuna.**

2.4.3. En lo referido al **AREA DE PESCA ARTESANAL**, se realizan apoyos permanentes al monitoreo de marea roja, coordinaciones con Centro COPAS de la Universidad de Concepción, apoyo a Sindicato de Pescadores Tortel en formulación de proyectos, coordinación de reuniones locales y enlace con Servicios Públicos del rubro, como SERNAPESCA. Además, se encuentran gestionando apoyo para implementar un plan de gestión para el área de manejo para la pesca artesanal de Tortel.

Sobre el **AREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MULTIPLES USOS (AMCP-MU TORTEL)**, esta iniciativa conjunta con la ONG OCEANA, se encuentra aún en tramitación, siguiendo el Municipio de Tortel realizando gestiones para lograr su aprobación, implementación y financiamiento de operación, y que busca la protección del medio marino de la comuna, así como compatibilizar actividades productivas con el desarrollo sustentable de estos recursos, esperando este año 2015 contar ya con alguna resolución del nivel central al respecto. En este marco, ya se están realizando reuniones conjuntas con la SEREME de Mediambiente y su unidad de Biodiversidad, efectuando diversas reuniones e implementando un plan de trabajo metodológico destinado a lograr que esta área marina se concrete en el mediano plazo, exigiendo un fuerte componente de la comunidad local y del gobierno regional y central, para que esto se logre.

2.4.5 Continuando con esta Cuenta Pública, uno de los elementos relevantes de la gestión edilicia y municipal, dice relación con las redes y alianzas estratégicas con diferentes instancias locales y externas, y como lo estipula la letra e) del artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipio de Chile, se debe presentar a la comunidad un listado de los **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**, no existiendo de estas últimas figuras durante el periodo, sin embargo, presentando firma de convenios con entidades financieras de proyectos, como Gobierno Regional y SUBDERE, así como también con otros servicios e instituciones, tales como Servicio de Salud, Gendarmería, Universidades, y otras. De esta forma, contamos a la fecha, con **7** convenios de transferencia de recursos, y con **8** de colaboración y cooperación, lo que da un total de **15** de estas alianzas estratégicas.

En este punto, cabe destacar los convenios con Universidades, como la de Santiago y Magallanes, a través de los cuales se ha logrado apoyo para financiar diversas iniciativas, como capacitaciones y proyectos, como es el caso del área Energías Renovables y de Medio Ambiente, así como de ecosistemas y turismo. En el mes de mayo del presente, se espera firmar un convenio de colaboración con la Universidad Austral de Chile, especialmente orientado al área de energías renovables, y en el uso de cursos de agua comunales en generación de energía eléctrica. A esto se

suma la importante presencia del programa Servicio País en Tortel, ya que gracias a la colaboración de la Fundación para la Superación de la Pobreza, se cuenta desde hace ya varios años con equipos de profesionales en terreno, de diferentes áreas, que apoyan tanto a la comunidad como al municipio desde diferentes ámbitos y dimensiones, disponiendo este año de tres profesionales, concentrado en los ámbitos de salud y trabajo, de profesión Ingeniero Comercial, Kinesióloga y Antropóloga.

2.5. A continuación y siguiendo en el orden planteado en referencia a las cuentas públicas, por la Ley Orgánica de Municipio de Chile, en su artículo 67, letra d), **SE DEBE SEÑALAR UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE**, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el **CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; a lo que podemos decir a lo referido a los oficios de la Contraloría ingresados a la Municipalidad de Tortel, durante el periodo en comento, estas han sido puestas en conocimiento del Concejo Municipal, según lo indica la normativa vigente, y se encuentran en diferentes etapas de proceso y respuesta.

De igual forma, la Municipalidad de Tortel por ley, se encuentra incluida en el cumplimiento de la denominada LEY DE TRANSPARENCIA, en donde de manera obligatoria, es deben publicar en medio digitales de acceso libre, información de la gestión interna municipal, relacionada con ámbitos financieros, remuneracionales, normativos y otros. De esta forma, podemos decir que en el ámbito de la **Transparencia Activa**, en Noviembre del 2015 se dieron a conocer los resultados de la última fiscalización del Consejo para la Transparencia a las Municipalidades chilenas, en la cual Tortel alcanzó el 86,16% de cumplimiento durante el período, 80% más que el año 2014, donde solo obtuvo 6,03%. Este logro posiciona a la Ilustre Municipalidad de Tortel en el lugar N° 50 de las 365 municipalidades existentes, y N°2 en la Región de Aysén. En lo referido a la **Transparencia Pasiva o Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI)**, nuestro municipio recibió, desde abril 2015 a abril 2016, 63 solicitudes de información de personas naturales, empresas y organismos del Estado. Eso registró un aumento de un 52% desde el período anterior. De acuerdo a lo ingresado, este municipio al día de hoy, se mantiene el 100% de cumplimiento de respuesta a las solicitudes de información, siendo este un relevante indicador de gestión.

Cabe mencionar que, durante el año 2015 a la fecha, la Municipalidad de Tortel, según lo señalado en la última modificación a la ley orgánica de municipalidades y la contraloría general de la república, y en su afán de mejorar la gestión municipal para los nuevos desafíos comunales, implemento las primeras **DIRECCIONES** de la administración municipal de esta comuna, siendo estas la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Control Interno, y la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, hecho histórico que irá generando las condiciones de evolucionar en un municipio moderno y ágil, apto para dar respuesta profesional y competente, a las demandas de su comunidad y de otros entes tanto privados como gubernamentales, y que esperamos prontamente se complemente con la ley que se encuentra en etapas finales de tramitación, en donde se ampliarán las plantas municipales, lo cual igualmente irá aparejado con una inyección de recursos externos por parte de la SUBDERE, siendo esto otro paso más en la agenda descentralizadora del país, que privilegie el desarrollo desde las regiones y comunas, y ya no desde el nivel central.

Lo anterior, tiene directa relación con la implementación dentro del municipio, del denominado **PLAN ESTRATÉGICO DEL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG)**, a través del cual se han verificado un número importante de reuniones con los/as Jefes/as de Departamentos y Unidades Municipales, y con la totalidad del personal que presta servicios a la Municipalidad, cuyo objetivo final es mejorar en todos los procesos la Gestión del Municipio a través de cronogramas de actividades con claras responsabilidades en su cumplimiento, siendo esto una forma de optimizar los diferentes servicios que presta el Municipio a la comunidad en general. Además, se está participando de la Academia de Formación Municipal de la SUBDERE, en donde se ha dictado un taller de capacitación sobre trabajo en equipo, liderazgo, atención a público, manejo de conflicto y comunicación efectiva, en donde una entidad educativa reconocida

por el Estado, entrego al personal municipal dichos conocimientos, comenzando así un proceso sostenido de mejoramiento interno en su gestión y prestación de servicio a la comunidad.

Complementario a lo anterior, cabe mencionar en el periodo comprendido por esta cuenta pública, la **SECRETARIA MUNICIPAL** de Tortel y sus gabinetes asociados, han efectuado más de **3500** documentos tales como decretos y oficios, con los cuales funciona en gran parte el quehacer oficial por tratarse el municipio de una entidad de la administración pública.

Con respecto al **GABINETE DE ALCALDÍA**, la cual es la oficina previa de atención del público y la comunidad con el Alcalde, durante el periodo de esta cuenta pública, se han realizado **992** audiencias, además de coordinar invitaciones y eventos.

Es importante mencionar que en el **ÁREA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD** y comuna, se ha realizado una importante difusión a través de las redes sociales, contando con una página web operativa y un fanpage, mediante los cuales dar difusión de los objetivos de nuestra entidad edilicia, sus áreas de desarrollo, así como también de noticias e importantes logros de la comunidad y del municipio, llegando incluso con algunas publicaciones a más de 3.000 personas.

2.6. De igual manera, según la letra h) del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal vigente, se debe dar cuenta pública de **TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**, tales como las siguientes:

- Durante el periodo 2015 a la fecha, se ha continuado con la implementación del PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEZDE) de la Región de Aysén. Este instrumento constituye un importante respaldo a las acciones iniciadas por el Municipio de Tortel, a través de este Alcalde, con el apoyo del Concejo Municipal y del equipo técnico municipal a cargo de ellas. En concreto, se realizara una inversión focalizada en áreas críticas del desarrollo territorial, en el caso de Tortel, por varios años, iniciando este 2015, teniendo priorizadas las iniciativas de CIERRE VERTEDERO RESIDUOS DOMICILIARIOS DE TORTEL, el proyecto de CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO AL VACIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE CALETA TORTEL, con un 80% de avance en su etapa de diseño, contando ya con la ingeniería de detalle de la red de alcantarillado al vacío y de la planta de tratamiento, así como con el expediente de concesión marítima para solicitar acceso a los terrenos necesarios que se encuentran bajo la jurisdicción de la DIRECTEMAR, y paralelamente, definiendo los últimos detalles para solicitar los permisos necesario ante el Consejo de Monumentos Nacionales; y también el denominado MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO CALETA TORTEL, todo ellos en conjunto, alcanzando un montos cercanos a los M\$ 10.000.000.000.- (Diez mil millones de pesos), con un cronograma de ejecución de las obras físicas cercanos a año 2018, por la complejidad de las obras, pero estando los recursos ya comprometidos, y asignados en el caso del mencionado proyecto de la construcción de la nueva microcentral hidroeléctrica de laguna Pullin, en donde ya se ha firmado el convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno regional de Aysén y la Municipalidad de Tortel para su ejecución por M\$ 2.300.000.-, en donde ya se están preparando las bases de licitación en conjunto con la SEREMI de Energía, esperando publicar el mercado público esta iniciativa, a principios del segundo semestre del 2016, con lo cual dar un importante paso en solucionar las problemáticas eléctricas de Caleta Tortel, dando un horizonte mayor para su desarrollo, y permitiendo así proyectarse a más largo plazo con una solución definitiva, considerando recursos hídricos de mayor envergadura para generación, como son los del sector Río Vagabundo, en donde ya se están incoando por nuestra parte las gestiones destinadas a la obtención de los derechos de agua de dicho lugar.

Dentro de este mismo PEZDE, se encuentra la iniciativa denominada “SUBSIDIO A LA CONECTIVIDAD MARÍTIMA TORTEL-NATALES”, la cual inicio sus gestiones el año 2011, pero que activó su campaña más relevante desde el año 2013, con las exposiciones realizadas por la Municipalidad de Tortel en las Comisiones de Zonas Extremas del Senado y de la Cámara de Diputados, así como también con sus pares de la región de Magallanes, con el fin de sensibilizar sobre la iniciativa, lográndose el apoyo del Ministerio de transportes, encontrándose en este momento ya aprobados por el Consejo Regional de Aysén una cantidad de M\$ 8.000.000.000.-,

con lo cual poder operar por al menos 4 años, y adjudicada ya la licitación a una empresa magallánica, la cual espera comenzar este fin de mes sus primeros viajes, lo que implicara un gran hito del desarrollo territorial no solo como comuna, sino también para la región de Aysén y Magallanes, e incluso con impacto nacional, al unir Chile por Chile.

- Complementario a lo anterior, el MINISTRO DE ENERGIA, SR. MAXIMO PACHECO MATTE, realizo una visita de trabajo a nuestra comuna, con autoridades nacionales y regionales, con el fin de dar a conocer la nueva política energética del país, además de conocer el emplazamiento del proyecto del nuevo sistema eléctrico de Tortel, así como también, entregando su apoyo para implementar una iniciativa de emergencia, gestionando el financiamiento requerido con la SUBDERE, destinados a mejorar el sistema de generación de emergencia de la localidad y así superar las problemáticas que puedan ocurrir por falta de agua y necesidad de utilizar grupos electrógenos eléctricos, y en donde este proyecto ya está adjudicado a una empresa de puerto Montt, la cual recibirá ambos grupos electrógenos en dicha ciudad alrededor de la primera semana de mayo del presente año, y esperamos en unos 50 días, ya disponer de estos equipos totalmente funcionando e instalados en Caleta Tortel, permitiendo así dejar de arrendar el actual grupo electrógeno, con el consiguiente ahorro de recursos que ellos implica.

- Igualmente se han realizado gestiones para conseguir el ingreso del troncal a la Región de Aysén del PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL A TRAVÉS DE CALETA TORTEL hasta Coyhaique, logrando el anuncio oficial realizado por representantes del mismo Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, actividad realizada en la localidad de Caleta Tortel, en conjunto con la comunidad y autoridades de todo nivel, encontrando este proyecto en su etapa inicial de definición de los diseños para el tipo de sistema submarino que permita la transmisión de los datos de manera segura, y que impactara positivamente en el aumento de la velocidad actual de transmisión de datos, abriéndonos múltiples posibilidades de desarrollo en este ámbito del presente y futuro comunal.

Ahora, resumiremos la gestión alcaldicia del periodo abril 2015 a abril 2016, señalando los montos finales e incrementos que se han logrado para beneficio de la comunidad local, según indica el cuadro señalados a continuación:

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROYECTADO PARA  
EL AÑO 2015, FUE DE M\$ 1.320.614.-**

**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL REAL EJECUTADO EN EL AÑO 2015, FUE DE  
M\$ 1.723.947.-**

**DE ESTA FORMA, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2015, SE  
INCREMENTO EN UN 23% DE LO PROYECTADO, EQUIVALENTE A  
M\$ 405.333.-**

**SOBRE EL RESUMEN DE INVERSION REAL EJECUTADA EN EL PERIODO  
ABRIL 2015 - ABRIL 2016, ESTE EQUIVALE A  
M\$ 1.151.214.-**

**EL PRESUPUESTO PROGRAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TORTEL, E  
INVERTIDO EN LA COMUNA A TRAVÉS DEL MUNICIPIO DE TORTEL, FUE  
SUPERADO EN M\$ 572.733.-**

**ESTO SIGNIFICA EN UN INCREMENTO EN LA INVERSION, GRACIAS A LA  
ACTUAL GESTIÓN, DE UN 87% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO  
MUNICIPAL PROYECTADO PARA EL AÑO 2015.**

Es necesario decir, que las regiones y comunas de nuestro país deben tener claridad sobre cuáles son sus modelos de desarrollo presentes y futuros, lo cual redundara, a fin de cuentas, en una mejora calidad de vida para sus comunidades. En otros términos, se debe concordar desde los gobiernos locales y hasta en nivel central, sus áreas de especialización productivas, su desarrollo social y educacional, y por qué no, su agenda inter-regional e internacional. Esto último significa, entre otras materias, tener que priorizar proyectos viables con las regiones de frontera, con un especial acento en el tema de la infraestructura vial, puertos, pasos fronterizos, entre otras, sin dejar de lado los acuerdos con el sector privado y los ámbitos educativos y culturales. Es por ello que se está apostando por un modelo de desarrollo sostenible que ponga en valor las capacidades y recursos locales, y que a partir de esto se establezcan las alianzas estratégicas necesarias para cumplir los planes trazados en conjunto, que irán produciendo que esta comuna despege hacia mejores horizontes para todos y todas, de la mano con el programa de Gobierno de nuestra Presidenta Michel Bachelet. En este orden de cosas, como Alcalde y gobierno local, hemos participado desde sus orígenes, en el diseño e implementación del denominado Plan Especial de Zonas Extremas para la región de Aysén, sin el cual era imposible que muchos proyectos de desarrollo comunal hubiesen sido financiados, como son por ejemplo los de la solución definitiva para el alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, y el emblemático proyecto eléctrico, ya que estas iniciativas según la metodología de evaluación tradicional, por sus elevados montos y menor población a beneficiar, no eran financiables por el Estado, sin embargo, esto se logró revertir, y ya podemos decir que las necesidades básicas de nuestra comuna se encuentran en vías de solución, gracias a esta nueva visión más descentralizada de asignación de recursos.

Nuestras principales metas siguen siendo mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad, comenzando por sus hogares, y siguiendo con el apoyo a la creación de puestos de trabajo dignos, seguir mejorando la educación y salud, apoyar a la juventud, adultos mayores y jefas de hogar, e innovando en las áreas de energía y medio ambiente, entre otras. Creemos que esto sólo lo podemos lograr en conjunto, organizándonos y escuchando las opiniones de la comunidad y de sus dirigentes, que respaldados por ella, nos acompañaran en la construcción de una mejor comuna, que sea destacada a nivel regional y nacional, y reconocida como un ejemplo de soberanía, esfuerzo y trabajo en estos australes territorios.

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION**

**BERNARDO LOPEZ SIERRA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE TORTEL - 29 DE ABRIL DE 2016**